

Sin ruido no hay solución

Los derechos del pueblo saharauí siguen sin ser escuchados



Francisco José Alonso

Presidente de la Liga pro Derechos Humanos

El 27 de febrero de 1976 en Bir Lah-Lu el Frente Polisario proclamó la República Árabe Saharaí Democrática (RASD) ante un grupo de periodistas, previamente; el 2 de noviembre de 1975, el Príncipe Juan Carlos en funciones de Jefe de Estado promete a la guarnición del Sáhara que “España mantendrá sus compromisos” los cuales nunca ha cumplido, dicho sea de paso.

El día 6 noviembre de 1975, se inicia la última etapa de la marcha verde desde Tarfaya. Donde miles de expedicionarios marroquíes cruzan la frontera y acampan frente a las líneas de defensa españolas. Casi de inmediato se suspende definitivamente y el Rey de Marruecos anuncia que se encontró “otra solución” esa solución se refería a la firma de los acuerdos de Madrid (14-11-1975), por lo que España se compromete a abandonar el Sahara antes del 28 de febrero de 1976, esto si se cumplió, pero debo mencionar que éstos acuerdos carecen de validez, toda vez que

no han sido publicados en el B.O.E.

Producto del acuerdo, España abandona el territorio y niega representatividad a la Yemáa, convocada 2 días después por Marruecos y Mauritania para confirmar su soberanía sobre el Territorio del Sahara Occidental. El 28 de febrero de 1976 se reúne la Yemáa con la ausencia de dos terceras partes de sus miembros y ratifican los acuerdos de Madrid y el último representante español se despide del territorio del Sahara Occidental.

A partir de esta fecha, se entabla una guerra abierta entre el Frente Polisario contra Marruecos y Mauritania. Mauritania muy brevemente celebra un acuerdo de Paz en Argelia en agosto de 1979, reconoce al Frente Polisario como único y legítimo representante del Pueblo Saharaí por lo que declara solemnemente que no tiene ni tendrá ninguna reivindicación territorial ni de otra clase en el Sahara Occidental, por lo que decide salir definitivamente de la guerra “Teniendo en cuenta el deseo sincero de ambas partes, la República Islámica de Mauritania y el Frente Polisario, de establecer una paz justa y definitiva de conformidad con los principios de la coexistencia pacífica, del respeto mutuo y de la buena vecindad”.

OPINIONES

JUEVES, 1 DE MARZO DE 2018
LA OPINIÓN - EL CORREO DE ZAMORA

19

Con la firma de la Paz y la salida de Mauritania del Sahara Occidental, los acuerdos tripartitos de Madrid, inauguran su caducidad que servían como “marco legal” para justificar la invasión y ocupación del Sahara Occidental por parte de Marruecos y Mauritania.

Desde entonces, el Frente Polisario continuó la guerra contra el Reino de Marruecos por ser ocupante militarmente de su Territorio. Finalmente, en agosto de 1988 Marruecos y el Frente Polisario dan su visto bueno a un plan de paz elaborado por la ONU y la OUA que planean el alto el fuego y el control del territorio del Sahara por una misión de las Naciones Unidas, la cual prepararía la celebración de un referéndum sobre el futuro del territorio.

Las conversaciones comienzan en 1989, pero desde el primer momento surgen las dificultades, especialmente debido a discrepancias sobre el censo que debía usarse en la consulta. El Frente Polisario defiende el censo español de 1974, por su parte, Marruecos defiende que el censo debe contemplar a los actuales pobladores del territorio, pese a la certeza de que ciudadanos marroquíes han sido implantados por la fuerza bajo la dirección de su gobierno.

Las desavenencias son graves y constantes, no se ve posible solución al conflicto del Sahara Occidental y encima el Gobierno Español por medio del Ministerio de Defensa ha excluido en su informe sobre conflictos de 2017 al Sahara Occidental ya que considera que para seleccionar un conflicto se deben producir más de 25 muertos al año. Cuantitativamente es inadmisibles calificar los conflictos. De aquí me viene el título del artículo, “Sin ruido, no ha solución” recordando lo que me ha dicho un célebre exalcalde de Nueva York, que me indicó que el conflicto del Sahara Occidental no tendría solución mientras no hubiese ruido.

Mi recomendación a los saharauis como gobierno independiente, libre y soberano es profundizar en vías diplomáticas, abandonar las reclamaciones en tribunales ya que ya están reconocidos y abocarse a acciones efectivas que tiendan a multiplicar su mensaje, presionar a todo nivel para que sus voces logren ser escuchadas. En su favor me permito recordarles y enviarles mi mensaje de solidaridad tras cumplirse 42 años de la proclamación de la RASD, y para no tener que esperar otros 42 años la solución es que “creen ruido”.